

Ecos políticos

El señor Sagasta:
¿Que yo he dicho que caería del lado de la libertad? Es cierto; lo dije en la oposicion y lo repito en el poder; caeré del lado de la libertad ó me saldré de la monarquía; porque no entiendo de otra manera la monarquía liberal y parlamentaria.
Lo que no entiende don Práxedes es la libertad.
Y siempre dirá, por eso, que ha caído del lado de ella, aun cuando caiga del lado de los conservadores.
Que es lo más probable.

La sesion del viernes en el Congreso fué muy animada, á juzgar por las reseñas de los periódicos.
Fusionistas y conservadores sostuvieron un gran debate sobre el importantísimo tema de cuál de los dos partidos era más monárquico.
Los conservadores sostenían que los hombres de la situacion eran los únicos responsables de los ataques que cierta parte de la prensa había dirigido recientemente á las instituciones.
Los fusionistas, á su vez, acusaban á los periódicos conservadores de haber sido los primeros en dar publicidad á los rumores de la maledicencia.
Unos y otros, á fuerza de amar á las instituciones, las están poniendo verdes.
Mejor que mejor.

De Romero Robledo:
«Como ese partido es inconsecuente, resulta que, tanto en el poder como en la oposicion, el único partido que defiende la monarquía, es el conservador, aun á riesgo de perder la benevolencia de todos los demás. (El señor Sagasta se sonríe.)»
Y todo el país, que no es conservador, se ríe tambien de la ingenuidad del señor Romero Robledo.

Un periódico catalan dice que el domingo anterior se comentaban en las poblaciones la falda de los Pirineos Orientales, inmensa á la Junquera, ciertos movimientos de carlistas que recorren la frontera manifestando propósitos belicosos.
Esta vez es excusado que el gobierno tome medidas para reprimir cualquier intencion que pudieran hacer los carlistas.
Ahora corresponde defenderse contra ellos, no á los partidos liberales, sino á los obispos.
Son á los que en la actualidad tienen declarada la guerra los sectarios del rey Mameluco.

Los prelatos reunidos en Tarragona piensan publicar una circular protestando del proceder de *El Siglo Futuro* con el clero español.
A buena parte van los prelatos con circulares y con protestas.
Ha de ser excomulgado, como nosotros, *El Siglo Futuro*, y no cederá un ápice en la contienda que trae con los obispos, canónigos y demás

gente ordinaria.
Lo probable es—si eso sucede,—que haga *El Siglo Futuro* con la excomunion lo que estamos haciendo nosotros.
Reirse de ella y de los que la fulminen.

Recientemente, el director de nuestro colega *El Independiente Zamorano* ha sido objeto de una agresion brutal por parte del hijo del secretario del ayuntamiento de Zamora.
Esta noticia ha debido venir emparejada con esta otra:
«El hijo del secretario del ayuntamiento de Zamora está en la cárcel.»
Cuando no ha venido así, es que está en su casa tranquilamente.
Felicitamos al secretario del ayuntamiento de Zamora por tener un hijo tan... fusionista.

El Correo, hablando de la sesion del viernes, dice que se ha discutido demasiado la monarquía.
Cuando ellos mismos lo dicen, á nosotros solo nos toca consignar nuestro asentimiento... y nuestra complacencia.
Ya que á nosotros no nos permiten discutirla, que la discutan ellos al menos.

Un periódico recuerda que hoy están á partir un piñon los vencedores y los vencidos en el hecho de Sagunto.
Así es la verdad, están á partir un piñon.
Cuyo piñon tanto lo están partiendo que lo van á desmenuzar completamente.
De lo cual nos alegraremos mucho los republicanos.

A consecuencia de la huelga de operarios de Sabadell, han emigrado de aquella ciudad más de mil trabajadores en lana.
Hasta que no emigren los fusionistas y los conservadores no mejorará la suerte de la clase obrera en este país.
Es la única emigracion de que podriamos regocijarnos los españoles.

Carta de Madrid.

24 de Junio de 1883

Mi estimado compañero: Se ha confirmado la noticia que anticipé á usted en mi carta del jueves, referente á que el señor Martos se daría por satisfecho con la promesa de que en un plazo más ó menos breve el señor Sagasta aceptaría la reforma constitucional. Asegúrase que el elocuente orador demócrata ni desea ni pide la crisis, y que persuadido de que el jefe del gobierno acabará por comprender la necesidad de unirse á la izquierda, trabaja en el sentido de que el debate que se proyecta no revista caracteres de acritud, ni traspase los límites de la más perfecta cortesía parlamentaria. En este asunto es posible que las cosas tomen distinto rumbo del que espera el señor Martos, porque si una parte del grupo izquierdista se atiende á los temperamentos benévolo, otro desea la batalla á todo trance y nada de temporizaciones ni concordias con el señor agasta.

La creencia general es, que el presidente del Consejo se atenderá para adoptar resoluciones ulteriores á lo que suceda el lunes en la sesion del Congreso. Si el señor Romero Giron sale airoso de la empresa de contestar al director de la *Izquierda Dinástica*, no habrá crisis seguramente; pero si por el contrario la mayoría recibe mal el discurso del ministro de Gracia y Justicia, la crisis se planteará en seguida, ponderando las fuerzas ministeriales con la entrada de otro demócrata en el gabinete y disponiéndolo todo para la reconciliacion próxima de izquierdistas y sagastinos.

Abona esta presuncion lo dicho en su último discurso por el señor Sagasta, cuando contestando al señor Romero Robledo manifestó su conformidad con el tercer partido. Yo estoy, dijo, con la izquierda en todo lo que no crea que es inconveniente para mi patria y para las instituciones, como con todos los partidos liberales que aceptan la monarquía. ¿Vienen á ella? Bien venidos sean; nadie ha hecho más que yo, y estoy dispuesto á hacer más si es posible, para que la familia liberal se funda en un solo partido y no haya más que una sola bandera que poder tremolar enfrente del partido conservador.

Estas palabras del señor Sagasta, en que pocas personas se han fijado, eran muy discutidas hoy en varios círculos políticos, que daban gran importancia á estas manifestaciones favorables á la union con la izquierda. Sin embargo, yo, sin quitar ni poner nada por mi parte, recordaré á usted que cuando tuvo lugar el anterior debate, el presidente del Consejo hizo lo mismo que ahora, sin que luego se tradujeran en hechos sus buenas palabras.

En cuanto á la actitud de los centralistas, que no es despreciable factor sobre todo para el señor Sagasta, dícese que no aceptarán ni ahora ni nunca el sentido democrático, que se trata de imprimirle á la situacion. Para estos políticos maltrechos el fusionismo no puede dejar de ser lo que era hace dos años cuando lo definió ex-cátedra el señor Alonso Martínez, á saber: una ponderacion de fuerzas en que por igual entran los elementos constitucionales y centralistas, pero con exclusion absoluta de toda inclinacion hácia la democracia.

El porvenir que aguarda á este grupo es, en mi concepto, bien triste, porque los individuos que lo componen acabarán por quedarse aislados y lejos por igual de los señores Cánovas y Sagasta, sin que ninguno de ambos quiera la cooperacion de esos grandes escépticos de la libertad.

Esta tarde se comentaba mucho cierta frase del señor duque de la Torre, al cual se le supone partidario firme y decidido de la Constitucion del 69, y dispuesto, como el señor Montero Rios, á no transigir en este terreno ni á retroceder un paso. Yo entiendo, sin embargo, que en caso de aceptarse una torma conciliatoria por los señores Moret, Becerra y Balaguer, el general Serrano y el señor Montero Rios no serian un obstáculo para la reconciliacion. En la reunion que el directorio debe estar celebrando en estos momen-

tos, creo que se tratará algo de esto mismo.
Los ministeriales han vuelto á negar hoy que existen diferencias de ningun género entre los señores Gullon y conde de Xiquena, por consecuencia del nombramiento de tenientes de alcalde; veremos si se confirma esta especie, ó si, por el contrario, estalla al fin la tempestad, como muchos esperan.

Pasado mañana volverá á reunirse la comision del jurado para terminar sus interesantes trabajos de informacion; créese que el proyecto no sufrirá tropiezos graves.
Y es cuanto puede comunicarle por hoy su afectísimo.—*El Corresponsal.*

Noticias

Por el interés que encierra para el vecindario de esta capital publicamos íntegro el siguiente bando dictado por el alcalde de esta ciudad:

«El alcalde de Santander á sus convecinos, salud.—Instalado definitivamente, con arreglo á los acuerdos adoptados por el excelentísimo ayuntamiento, el *Laboratorio químico municipal*, á cargo del profesor facultativo don José María Cagigal y Ruiz, en la calle de Santa Lucía, número 11, huerta, y siendo de suma importancia los beneficios que ha de prestar á los intereses públicos y particulares la creacion de este servicio, dotado de cuantos elementos son necesarios para llenar cumplidamente sus fines, esta alcaldía ha dispuesto insertar á continuacion las condiciones atinentes al caso, extractadas del reglamento aprobado por la comision municipal, y cuyo conocimiento conviene al vecindario.

Deberes del químico.

Hacer mensualmente un ensayo de las aguas de cada una de las fuentes públicas y comunicar á la alcaldía las alteraciones que observe en las condiciones de las mismas, sus causas y medios de corregirlas.

Practicar los análisis que le ordene la alcaldía de todas las materias, cuyo conocimiento exacto estime conveniente á los intereses públicos, y hacer cada semana seis reconocimientos de comestibles, bebidas ó cualesquiera sustancias que puedan influir en la higiene pública.

Preceptos y aclaraciones.

La alcaldía ordenará los establecimientos cuyos géneros han de ser reconocidos y hará recoger por una persona que designe, acompañada de un guardia municipal, tres muestras de los artículos que han de reconocerse, que se envasarán ó empaquetarán debidamente, segun su clase lo exija, y se determinará con un número de orden que será el mismo en los tres paquetes. Estos se lacrarán y se presentarán al juzgado con objeto de que se sirva ponerlos el sello de su uso.

Una de las muestras se entregará al químico para el análisis; de las otras dos que quedarán en la alcaldía se entregará una al químico que designe el dueño ó expendedor del género, para que á su costa, si no estuviese conforme con el resultado del análisis hecho, se practique un nuevo ensayo.

283

—¡Cómo, sin haberme vistol
—Parece que tiene negocios de mucha importancia. Tampoco yo le he visto; sin embargo ha entrado en mi cuarto, porque he encontrado dinero encima de mi cómoda, que le ha puesto él allí, sin duda para el gasto de la casa: casi siempre me lo da así.
—Estos huevos no están cocidos, lléveselos V. á la cocina: á fé que no es cosa difícil el cocer huevos. ¿Por qué no está cortado el pan? Vamos, ¿se va usted á quedar ahí mirándome?
Díme, hija mia, ¿no le haces ninguna observacion á tu marido sobre sus viajes tan frecuentes á Paris?
—Ya sabes, mamá, que me anunció antes de casarnos, que se comprometía á hacerme tan dichosa como le fuera posible; pero que queria ser el amo en su casa, y no queria sufrir desazones.
—Sin promover desazones es muy natural que una mujer honrada pueda preguntar á su marido lo que hace, y dirigirla algunas observaciones.—
¿Pero no vienen esos huevos? Ahí está la muchacha á quien era tan difícil coger en falta. No ha-ce veinticuatro horas todavía que he llegado y me ha dado motivos veinte veces para echarla.—
Vamos á ver, ¿vienen esos huevos?

282

—¡No sabe V. peinar! Ya sospechaba yo que mi yerno no habria sabido elegir una criada buena.
—No se olvide usted hoy de arreglar mis gorros y mis camisolines; va usted á poner en orden al instante mis vestidos y mi ropa blanca. Mande venir una lavandera; sobre todo no olvide usted que acostumbro á tomar café por la mañana en la cama. Hoy vendrá usted á vestirme á las diez.
—Me veo en la necesidad de hacer observar á la señora que esa es precisamente la hora en que la señorita me ha mandado que entre á vestirla.
—Mi hija no tiene prisa.—Pero la veo á usted muy poco dispuesta á hacer lo que yo la mande. Hablaré de eso á mi yerno. Dígame usted que venga.
—El señor ha salido: es la hora en que va á paseo.
—Entonces envíeme usted el criado.

A eso de las once se hallaban reunidas la madre y la hija para almorzar.
—¿Dónde está tu marido?
—En Paris.

279

Leloup. Traía más cajas de sombrero que las que se habian visto en mucho tiempo en el pueblo. No hacia una hora que la señora Leloup estaba en la casa, y ya se habia conciliado el odio de los dos criados por las injurias que les habia dirigido con motivo de sus cajas de sombrero.

El mayoral que la habia conducido, sabia la misma tarde, y publicaba al dia siguiente en toda la comarca, que la señora Leloup era una propietaria muy rica del Havre, que habia dado su hija con todos sus bienes á un artista joven y sin fortuna; que por vivir con ellos abandonaba sus posesiones y fincas; que conocia la capital mejor que una parisiense, y tenia las mejores relaciones; que eran amigas suyas la señora condesa de Vanerey, y la señora baronesa su hija; que probablemente era ya tiempo de que llegara para poner un poco en orden la casa que dos jóvenes de tan poca experiencia tenian; que el orden es la riqueza del pobre, y el porvenir de sus hijos; en fin, que traía 40 libras de manteca salada.

La madre y la hija tenian mucho que hablar. Hugo se acostó solo en su habitacion.

—¿Cuándo se marcha, dijo la madre, esa criatura que te sirve de doncella y de cocinera?
—No lo sé, contestó Luisa.

Si resultase desavenencia, se practicará otro análisis con la tercera muestra, y si este último demostrase que el primero había sido equivocado, será responsable el químico de cuantos daños puedan haberse causado al expendedor.

Si el recoger la materia que se ha de analizar exigiese ciertas precauciones el químico indicará cuales sean estas ó recogerá por sí mismo la sustancia para evitar mayores inconvenientes.

El expendedor de un artículo cuyo análisis demuestre que haya en él alteración ó adulteración, es responsable de estas, pero podrá reclamar por su cuenta y riesgo á las personas de quien les hubiere recibido.

TARIFA

de lo que habrán de abonar al ayuntamiento los dueños de sustancias que resulten alteradas ó adulteradas, aplicable á los trabajos que los particulares encomienden al laboratorio.

	Ptas.
Por el reconocimiento cualitativo de una sustancia alimenticia, de una bebida ó de los condimentos.....	5
Sal de cocina. Determinación de la cantidad de agua y sales extrañas.....	10
Determinación cuantitativa de metales tóxicos, contenidos en las sustancias alimenticias, condimentos, vasijas, juguetes, tejidos y papeles.....	30
Alcoholes y aguardientes. Determinación de la cantidad real del alcohol, naturaleza de los alcoholes extraños y otras mezclas. Vinagres. Naturaleza de ácidos extraños y determinación cuantitativa.....	20
Azúcares, melaza y miel. Determinación de las mezclas.....	20
Aceites, grasas, mantecas y quesos. Determinación de las mezclas.....	20
Vinos, cervezas, sidras y licores. Determinación de la cantidad de alcohol, extracto y cenizas, exámen polarimétrico é investigación de las materias colorantes....	25
Leche. Determinación cuantitativa de sus componentes.....	25
Pan y harinas. Determinación de las mezclas y de los metales tóxicos que puedan contener.....	25
Chocolates. Análisis cuantitativo.....	30
Pastas alimenticias. Determinación de mezclas extrañas.....	25
Dulces, pastas, jarabes, conservas y demás productos de confitería y repostería....	25
Extracto de carnes. Valoración y mezclas. Conserva de carnes y pescados.....	25
Petróleo. Determinación de sus condiciones y mezclas.....	30
Aguas potables. Análisis hidrotimétrico y determinación cuantitativa de los gases..	30

En su consecuencia, he acordado hacerlo público por medio de este bando, con el fin de que tengan exacto cumplimiento sus disposiciones, á contar desde el día 15 de Julio próximo.

Santander 23 de Junio de 1883.—Lino de Villa Ceballos.

Ha sido capturada por la guardia civil de esta capital una mujer que hace días había robado en una fábrica de Bilbao 1.551 pesetas, ocupándola tan solo 99 pesetas.

Antes de ayer en la calle de Búrgos una sirviente arrojó un zapato yendo á dar en la cara á un niño, al que causó una pequeña lesión.

El cabo de la guardia municipal Tomás Lopez

y el individuo de la misma Pedro Nieto, han puesto en conocimiento de la alcaldía haber observado que, durante el servicio que prestó antes de ayer el ferro-carril de esta ciudad al Sardinerero, no existía, como en años anteriores, un vigilante en el paso-nivel de Puerto-Chico.

En las playas del Sardinerero se hallaban ayer algunos perros de los arrojados al mar hace días.

Estando como estamos en la época de baños, no es nada agradable aquel espectáculo, por lo que rogamos al señor alcalde haga por que desaparezca la causa que lo motiva.

Han sido denunciados algunos cocheros por llevar los faroles de sus vehículos apagados, siendo de noche.

Segun tenemos entendido, ha sido denegado el permiso que tenía solicitado el alcaide de esta cárcel para ir á Madrid por algunos días.

Ayer fué curado en la botica de socorro del señor Jimenez un peon de albañil que, hallándose trabajando en la casa del señor marqués de Casa Pombo, tuvo la desgracia de caer al suelo, causándose una herida en la pierna derecha.

Durante los dos últimos días ha presenciado la guardia municipal en esta población los siguientes escándalos.

Dos en San Martin promovidos por varias mujeres; uno en la calle del Cubo por id. id., y otro en el callejon del Can por dos individuos. Todos ellos terminaron sin consecuencias dignas de mencionarse.

Con motivo de ser ayer el cumpleaños del señor administrador de la fábrica de tabacos de esta ciudad, las operarias de aquel establecimiento acordaron contratar una música, con la que obsequiaron á su digno jefe antes de anoche dándole una brillante serenata.

Dícese que trataban de hacerle un regalo, de cuyo pensamiento, tan pronto como tuvo conocimiento aquel celoso funcionario, hizo desistir á las iniciadoras.

Consideramos atinente la demostración de simpatía de las operarias de esta fábrica hácia su jefe, y esto prueba lo agradecidas que aquellas están de haber conseguido ampliar el local que hoy ocupan, mejora que se debe á las gestiones practicadas por dicho señor administrador.

Audiencia

Hoy se verá en esta audiencia la causa procedente del juzgado de Torrelavega contra Francisco García por expender monedas falsas.

Defenderá al procesado el señor Cospedal.

La procesada Policarpa Torices, de cuya causa ya tienen conocimiento nuestros lectores, ha sido condenada á siete meses de arresto mayor y accesorias.

Los procesados Avelino Gallejo y José Alvarez, han sido declarados absueltos, declarando las costas de oficio en la causa que se les siguió con motivo de un timo y de cuya causa ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Se ha señalado para el día 7 del próximo Julio la causa seguida contra Gregorio Ibañez por desobedecer á un guardia municipal.

La Gaceta llegada ayer á esta capital publica

un decreto convocando á los artistas para la exposición general de Bellas Artes, que ha de celebrarse en Madrid el año próximo.

Numerosa fué la concurrencia que hubo antes de ayer en el inmediato lugar de Monte, con motivo de celebrarse en aquel sitio la romería de San Juan.

No hubo que lamentar el más pequeño incidente desagradable.

Dice *El Sol de Castro*:

«Dos ciudadanos que dijeron ser del valle de Trucíos, se presentaron en la romería celebrada aquí el día de San Antonio, exhibiendo ocho lobeznos que segun aquellos, fueron cogidos en los montes de Andía, de este término municipal. Como es costumbre gratificar á quien contribuye como aquellos al exterminio de animales dañinos y como los aludidos prógimos se daban tan buena maña para enseñar los lobeznos á toda la gente, quisiera ó no verlos, porque en seguida pedían con mucha sorna la gratificación consiguiendo, deducimos que la recaudación debió ser buena.»

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio que publicamos en tercera plana con el epígrafe *Papel incombustible*, pues hemos tenido ocasión de observar el resultado satisfactorio del mismo.

Segun leemos en nuestro colega *El Sol de Castro*, ha sido nombrado juez y fiscal de aquel juzgado municipal don Antonio San Juan, cargos que son completamente incompatibles.

En cambio, querido colega, existen algunos otros juzgados en esta provincia donde aun no han sido nombrados los que los han de desempeñar.

Equivocaciones ó influencias.

Los expedicionarios á Bilbao por los vapores *Pelayo* y *Progreso*, han venido muy satisfechos del viaje de ida y de retorno á la hercúlica villa. De la corrida de toros no vienen, al parecer, tan complacidos.

El ganado fué muy voluntarioso y bravo en general aunque de escaso poder, pero *Lagartijo* estuvo poco feliz en la muerte de los seis toros, especialmente del quinto al que dió diez y ocho pinchazos á paso de banderillas y á la media vuelta.

Solamente el cuarto lo mató de una sola estocada buena, arrancándose por derecho.

Pepe Calderon puso algunas varas buenas.

En banderillas no hubo nada notable.

El banberillero Torneros fué cogido por el quinto toro al pié de la barrera por no poder saltarla, siendo recogido y volteado dos veces con mucha fortuna, porque salió ileso.

La plaza completamente llena.

Mañana quizá publicaremos algunos más detalles de esta expedición por haber formado parte de ella uno de nuestros compañeros.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el reputado médico don Amós Calderon, director de los baños de Fortuna, que viene con su apreciable familia á pasar el verano en esta capital.

Dámosle la más cariñosa bienvenida.

Hoy tocará en la plazuela de la Libertad la banda del regimiento de Búrgos las siguientes piezas:

1.^a Paso doble.

- 2.^a Sinfonía de zarzuelas.
- 3.^a Cuarteto de la ópera *Rigoletto*.
- 4.^a Plegaria de la ópera *Moisés*.
- 5.^a *Perlas*, wals.
- 6.^a *Mercedes*, Mazurka.

El vapor-correo *Alfonso XII* que llegó antes de ayer á nuestro puerto procedente de la Habana ha conducido los siguientes pasajeros:

De la Habana.

Doña Carmen Avilés y cinco hijos; don José Lopez Llanos; Antonio Perez Fernandez; Pedro Palazuelos; Prudencio Solís; Faustino Canel; Manuel Bances; Cristóbal R. Aleman; Santiago Milián; Isabel Tolon de Ortega y dos hijos; José de los Santos Laguardia; Gral. Irizan y bernard; Gertrudis Pages; Juan Sordo y señora; Manuel Romero Rubio; Juan Boissier; Venancio del Campo; Francisco Gonzalez Bustamante; Francisco del Busto; Juan de la Cruz; Manuel Pola é hijo; Estanislao Mantilla; Manuel José Moscoso, señora y tres hijos; Manuel García y García; Arturo Campo y señora; Miguel Osas; José Muñoz y señora; José Quesada; Baltasar Mendoza; Juan Rodriguez Urzua; José Robles, señora y cuatro hijos; Raimundo de la Iglesia; Angel Rodriguez; Manuel Valle; Mercedes Escalera; Miguel Cazaleiz; Severo Cenarro; Félix Eusa, señora y tres hijos; Melchor Guldier; José Diaz Menendez; Augusto Vilares, señora é hijo; José Gonzalez Terrero, señora y dos hijos; Lucas Ferraz y hermana; Jaime Caldes; Juan O'Farril; Venancio García del Corral, señora y dos hijos; José Lorient; Nicasio Gonzalez; Salustiano Saenz; Pedro Acha; Juan Valdés; Mlle. Jeanne Amour; Pedro Mola; Jesús Villarroel; Enrique Vera; Margarita Moore y dos hijos; Pío Valle; Pilar Zaragoza; Pablo Ruiz Gamir y criado; Santiago Gonzalez; Juan Alés Escobar; Camilo Martinez, señora y 3 hijos; Francisco Echevarría, Manuel Vila, José Rodriguez Marilona, Bernardo Fernandez; Evaristo Cuesta; Guillermo Delmonte; Serapio Ruiz; Manuel Alonso; Juan Oliva; César Diaz; Bonifacio Mesones; Benito Lopez; Juan Naranjo; Segundo Menendez; José Martinez Peña; Francisco Ocheteo; Mauricio Gutierrez; Josefá Diaz Peña; Josefá Diaz García; Benigno Codina é hijo; Antonio Rigada; Emilio Blanco; Enrique Camp Morell; José Martin Ugarte; Angel Mera; Domingo Beti; José Avellano; Vidal Llanza; Manuel Suarez; Florencio Fernandez; José María Arambalza; José Balbino Parreño; Manuel Gil; Saturnino Echenique; Juan Leiza; Pascual Arocena; José Juan Arrieta; Alejandro Izurvieta; Domingo Vandama; Luis Mourelles; Antonio Crespo é hijo; José María Letamendi; Gumersindo P. Gonzalez; Armando García; José Barros é hijo; José Peñalosa; José Mendez; Salvador Mon; Pedro Ares; José María Estéban; Manuel Bussis é hija; Fructuoso Alvarez; Antonio Soriano y hermana; Francisco Gárate; José Jimenez Ortiz; José Diaz é hijo; Manuel Diaz; Andrés Aguiló; José Alvarez Rodriguez; José Huerto; Juan Quintana; Pascual García; Ignacio García; Juan García y García; Onofre Callol; David Isla; Manuel Montes; Ana Gomez Rivas; Pedro Fardull; Manuel Martinez Fernandez; Luis Villarino; Francisco Lopez; Blas Fernandez; José Selgas; Gregorio Herrero; Manuel de la Torre; Justo Muñoz; Manuel Menendez; Manuel Acevo; Andrés C. Rodriguez; José María Gonzalez; Anacleto Vidagain; Ramon Carreiro; José Campoamor; Salvador Soler; Máxi-

—¿Cómo! ¿No has recibido la carta en que te encargaba que la echaras cuanto antes?

—Ya he pensado en hacerlo, pero es una muchacha cuidadosa y sumisa; no se la puede coger nunca en falta, y si acaso la llega á suceder esto, se aflige tanto, que no se tiene valor para regañarla.

—Y sin embargo, yo no puedo echar á Artemisa, que llega dentro de dos días; si no la tengo á mi lado, voy á estar muy mal servida, porque los criados de tu marido creerán que no deben tener conmigo atención alguna; me parece que es ya bastante el haberme puesto bajo su dependencia, dándoos toda mi fortuna. Yo me encargo de coger en falta á esa criada tan preciosa. Confiesa que te has olvidado un poco de tu pobre madre; tu madre que nunca ha vacilado para sacrificarte todo en el mundo.

Bueno será explicar, una vez por todas, que la señora Leloup, al aparentar que daba su fortuna á su yerno, le había obligado á pasarla una renta que era exactamente igual á la que él debía recibir; que la señora Leloup, lejos de haber hecho un sacrificio, iba á reportar grandes ventajas de su residencia en casa de su yerno; y que el desgraciado Hugo estaba dobiemente agoviado por

un beneficio ruinoso.

Al día siguiente, en cuanto entró la criada en la habitación de la señora Leloup, la interpelló esta.

—¿Dónde ha servido V. que no ha aprendido á calentar bien la cama? He tenido un frio horrible toda la noche.—¡Ah! razón tenía yo para apresurarme á venir; tengo muchas cosas que arreglar aquí. En primer lugar, se levanta V. muy tarde.

—Perdone V., señora; el amo nos ha mandado que estemos levantados á las siete, y son las siete menos cuarto.

—La digo á V. que se levanta muy tarde. No sé si es el amo quien se lo ha mandado á V.; pero tenga entendido que no me ha de contestar cuando la reprenda, y veo ya que tendré que hacerlo á menudo. En primer lugar es preciso que la prevenga á V. lo que tendrá que hacer para mí. Me levanto á las once, por cuya razón tendrá V. que venir á vestirme.

—Perdone V., señora, esa es la hora de almorzar.

—Todo eso se variará.—¿Supongo que sabrá usted peinar?

—No, señora.

—Señora, estaba contestando á Pedro.

—¿Ha vuelto?

—Sí, señora, con los paquetes que le mandó usted ir á buscar á Paris. Pero está muy afligido desde que le he dicho que el señorito había salido esta mañana á caballo; pensaba que no iba á salir hoy, puesto que la señora disponía del tiempo en que acostumbra limpiar el caballo y echarle el pienso. Parece que el señorito ha tenido que cuidar por sí mismo el caballo.

Llaman á la puerta.

—Es el cartero.

—¿Trae carta para mí?

—No, señora.

—¿Pues para quién son esas que lleva V. en la mano?

—Para el señorito.

—A verlas.

—Tengo orden de poner inmediatamente las cartas que llegan en el despacho del señorito.

La señora Leloup arranca las cartas con violencia á la pobre criada.

—Oyes, Luisa, bueno es que seas dulce y sumisa, pero no ya hasta tal grado que rayes en estúpida. ¿Cómo aguantas que tu marido, á la

Gonzalez; Baltasar Pujol; Celedonio Busta-...
Don Enrique Gonzalez; Eduardo Gonzalez; José María Fernandez; Francisco Alau y señora;

De Puerto Rico.

Don Enrique Gonzalez; Eduardo Gonzalez; José María Fernandez; Francisco Alau y señora; Antonio Grau; Ingenio Gran; Buenaventura Sierra; Julian Matienzo; Juan Ubarri; José Rota-...

De Mayagüez.

Don Juan Rublan; Francisco Ansorena; Juan Mulet.

De Nuevitas

Don Alberto Rosado.

De Ponce.

Don Silvestre Canet; Abelardo Cuba; Vicente Llanza; Juan Esturo. Total de pasajeros, 438.

Tribunales

Juicio oral y público

POR LESIONES MENOS GRAVES.

Ayer se vió en esta audiencia la causa procedente del juzgado de Torrelavega contra Francisco Fernandez.

Preguntada por el señor presidente si se confesaba culpable del delito de lesiones menos graves por haber tirado una piedra á Encarnacion Perez el día 30 de Enero último, causándole una herida en la cabeza, que tardó en curarse 23 días y por consiguiente á la indemnizacion por haberse hallado imposibilitada para dedicarse á sus tareas habituales, contestó negativamente.

Declararon como peritos los médicos don Juan del Hoyo y don Cirilo Collantes, que declararon haber curado á Encarnacion Perez de una herida profunda en la cara producida por algun cuerpo contundente, palo, piedra, hierro, etc., así como haber visto á la procesada con algunas lesiones.

Medía hora próximamente tardaron en su declaración los señores médicos, los cuales contestaron de una manera brillante á cuantas preguntas se les hicieron por los señores fiscal, defensor presidente, y como testigos Encarnacion Perez, Cristeta Perez, Vicenta Solar y Jovita Qui-

El ministerio público, dignamente representado por don Protasio G. Bernardo; pidió para ser procesada la pena de un mes y un día de arresto y accesorias, suplicando á la Sala sesacarla tes- timonio de la falta cometida, segun declaracion de los señores testigos entre ellas mismas, hermanas de

había encomendada la defensa al ilustrado abogado don Habencio Cárbas, que en un brillante discurso y aduciendo argumentos irre- fectos, pidió la absolucion libre de su defen-

Comunicados

OBRA DEL PUERTO

El señor Director de LA VOZ MONTAÑESA. El señor mio: En el número de su periódico de ayer 24 ha publicado usted un suelto, excitando á varios vecinos, segun dice, quejándose de la falta de actividad con que el contratista ejecuta las obras de este puerto. Yo le comunico que hace cerca de diez meses se empezaron, y que solo unas cuantas piedras han sido tiradas al principio del muelle de

La escritura de contrata se firmó en 16 de Noviembre último, y esta fecha demuestra que en vez de los diez meses que usted indica solo han transcurrido siete, y las cuantas piedras arrojadas en el principio del muelle de Maliaño son 2.559 metros cúbicos 94 centímetros, más 436 metros cúbicos y 87 centímetros en escavacion de cimientos.

Cierto es, sin embargo, que no son muy grandes las cifras que dejo anotadas, pero seguramente esos vecinos que se quejan no tienen presente el tiempo tan lluvioso de todo el invierno, y que apenas hace quince días que la lluvia ha consentido hacer los trabajos en mayor escala.

No consiste, pues, como se indica en el suelto, de falta de barras ni de grúas, ni estas han sido adquiridas en ningun almacén de hierro viejo, como se atreve usted á asegurar sin motivo fundado para ello, ni que sea cierto que los operarios que se ocupan sean en corto número, pues pasan de ciento cincuenta, y eso (porque no se presentan en mayor número) ni es exacto tampoco que devenguen un escasísimo jornal, pues á casi todos los hombres útiles se les retribuye con un jornal de 9 á 16 reales, segun clase, excepcion hecha de los chicos y mujeres, ni tampoco es cierto que el trabajo sea desde que amaneca hasta que no se ve.

Lo del muelle embarcadero que se está desarmando solo, no lo entiendo, y usted sabrá á qué embarcadero alude.

Po lo demás, no hay mal gravísimo para esta poblacion, ni responsabilidad alguna para la junta de las Obras del puerto, ni siquiera para el contratista, que tiene el propósito y lo conseguirá, Dios mediante, y si la lluvia se lo consienta, el aprovechar los meses venideros á fin de que esos vecinos á que usted alude, y usted mismo, no tengan que hacer nuevas escitaciones.

Santander 25 de Junio de 1883.—D. de las Pozas.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 25 (10-30 n.)

En el Congreso han ocurrido tumultuosos incidentes.

Entre los señores Fiori y Giron han sostenido un debate interesantísimo.

Se duda el resultado.

En el canal de la Mancha se ha perdido un vapor inglés habiéndose ahogado 25 tripulantes.

Madrid 25 (11 n.)

En las secciones del Senado han triunfado las oposiciones por 4 contra 3 en la eleccion de los individuos que han de componer la comision para la ley municipal.

Madrid 25 (10 noche).

Acciones del Banco de España. 293-00. Deuda amortizable del 4 por 100. 76-65. Deuda perpétua del 4 por 100 interior. 66-70. Billetes hipotecarios de Cuba. 97-30. Cambio sobre París. 4-94. Cambio sobre Londres. 47-35. Fabra.

Barcelona 25 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial. 63-50

Banca y Comercio

Medina del Campo 24.

Precios del mercado de hoy: Trigo, de 44 á 44 1/2 reales las 94 libras. Centeno, de 26 á 27 id. las 92 id. Cebada, de 25 á 26 id. la fanega. Algarrobas, de 27 á 28 id. id. Las compras animadas. El tiempo propio de la estacion. Los campos buenos.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor Elena, 412 ts., c. Aguirre, de Liverpool con 17 cajas hules, 1 id. tejidos y 4 idem quincalla á don M. Cabrero; 10 latas sosa cáustica, 12 barriles aceite y 2 fardos hilaza á don R. Lecuna; 2 cajas tejidos y 2 id. plumeros á los señores Capa, Moral y compañía; 4 id. quincalla y 3 fardos papel á don Vicente Gonzalez; 31 bultos ferreteria, 2 barricas frascos y 2 cajas fel-pudos á los señores Ubierna y Fernandez; 600 sacos maíz á los señores Ruiz, Ferreira y compañía; 100 id. arroz y 800 id. maíz á los señores Fernandez Sanz y compañía; 50 id. id., 8 fardos hilaza y 1 caja tejidos al señor Rodrigo; 3 cajas ferreteria á los señores Cagiga Hermanos; 4 id. hules á don C. Sepúlveda; 2 fardos hilaza á los señores Quintana y compañía; 300 tubos á don E. L. Doriga; 47 atados camas á don F. Roviralta; 2 cajas tejidos á don J. M. Zorrilla; 20 barriles manteca á don M. Bolado; 5 barras estaño, 30 cajas hoja de lata y 22 atados camas á don M. Lecuna; 25 bultos id. y colchones á don J. Gurtubay; 64 id. id. á don J. Ubierna; 35 sacos alambre á don B. S. Quintanilla; 112 bultos drogas á la señora viuda de don R. Isasi; 28 barriles sulfato y 2 cajas aceite á don B. R. Saro; 2 caballos vivos á los señores S. Regatillo y compañía; 100 cajas jabon, 450 sacos maíz, 2 cajas maquinaria y 12 sacos aceite á la orden y otros.

Quechemarin Nuestra Señora del Cármen, 40 toneladas c. García, de Santoña, con 4.000 kilogramos carbon vegetal á don Manuel Corral y 61 barriles aceite linaza á la órden.

Lancha Nuestra Señora la Antigua, 30 toneladas c. Arrinda, de Bayona con 5.800 tablas y 4 panes brea á don Vicente Perlacia.

Vapor Aconcagua, 2.463 ts., c. Honulsen, de Burdeos con carga general de tránsito.

Vapor Vendee, 487 ts., c. Olive, de Sables en lastre.

Vapor Progreso, 172 ts., c. Olivares, de Bilbao con 186 barras hierro á los señores Pardo, Saro y compañía; 109 id. id. á los señores Orroño y Villaoz; 18 id. id. á los señores Pardo, Saro y compañía; 306 id. id. á don Tomás Gomez; 24 id. id. á don Marcelo Alonso; 12 rollos alambre á los señores Cagiga hermanos; 1.700 tejas á don Antonio Ibañez; 34 barriles vacíos á los señores Matossi y Fanconi; 10 cascos vino á don Ramon Usia; 16 pipas id. á don Gregorio Oteiza y otros.

Vapor Sofia, 150 ts., c. Echavarria, de Gijon con 39 barricas zinc y 40 rollos plomo á la Real Compañía Asturiana; 42 cajas vidrio á don Manuel Torregrosa; 1.955 bultos hierro á don Francisco Larranaga; 172 id. id. á don Tomás Gomez.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 8 y 36 minutos.

Bajamar.—A las 2 y 36 minutos.

El gran específico contra todas las afecciones del hígado. Esta, tal vez la más general y agravante de todas las dolencias humanas, especialmente en los climas tropicales, ha encontrado un poderoso adversario en el eficazísimo remedio de que en esta página nos ocupamos.

Las píldoras de Bristol no son, bajo ningun concepto, lo que generalmente se llama una «Medicina de Patente»; los ingredientes de que se componen son conocidos y el autor no ha querido hacer de ello un secreto de charlatan.

La Podofilina y la Leptandrina, sustancias puramente vegetales que forman los principales elementos de su composicion, son bien conocidas de la ciencia para que necesitemos ahora ponderar sus virtudes. Baste decir que representan todas las buenas cualidades del mercurio en las enfermedades del hígado, sin producir ninguno de sus desagradables y perjudiciales efectos; y que bajo su poderosa y saludable acción desaparecen en breve todos los desarreglos biliosos, dolores del costado, ictericia, mareos, y, en suma, todos los dolores, enfermedades y achaques que reconocen su origen en el hígado.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 58

Las neuralgias, las jaquecas y los dolores de muelas son curados instantáneamente por el uso de la NERVINE FOURLON, haciendo algunas fuertes inspiraciones por las fosas nasales para la neuralgia y la jaqueca, ó introduciéndola en la caries para los dolores de muelas. La manera de servirse se encuentra unida al frasco. Depósito central: París, 21, calle Rochechouart.—Depósito en Madrid: R. J. Chavarri, 87.—En Barcelona: Sres. Vicente Ferrer y C.ª

LA ZARAGOZANA

En la acreditada casa de huéspedes de La Zaragozana, sita en el Sardinero, se han introducido notables reformas.

El precio del hospedaje en este establecimiento continúa siendo tan económico como en años anteriores, y el esmerado trato es la mejor recomendacion que ofrece al público. 4-1

PÉRDIDA

Se han extraviado dos décimos de la Lotería nacional correspondientes al sorteo de hoy, señalados con el número 18.137. Se suplica á la persona que los haya encontrado se sirva entregarlos en esa administracion. 1

PAPEL INCOMBUSTIBLE

Hemos tenido el gusto de ver la experiencia de este gran invento y no podemos menos de llamar la atencion del público sobre el mismo, por los muchos beneficios que su empleo traerá á todas las clases sociales.

Con un fuego intensísimo hemos visto carbonizarse una hoja de este papel; despues la hemos cogido, admirándonos el estado en que queda, parecido á una plancha metálica, donde se lee perfectamente lo que en ella estaba escrito.

Creemos que está de enhorabuena el comercio, cuyos libros y documentos ya no pueden ser destruidos por el fuego, utilizándose al efecto este papel.

Se nos asegura que el gobierno lo piensa adoptar para el papel sellado, y esto sería un beneficio incalculable para el público, así como una garantía respecto á la inmensidad de intereses que se encierran en los protocolos de los Notarios y archivos de audiencias y juzgados. 1

AVISO IMPORTANTE

Para los dueños de establecimiento; y habitantes de las playas del Sardinero. Desde el día 26 del corriente en adelante, habrá en el Gran Hotel de dicho punto un depósito de nieve durante la temporada de baños; las personas que necesiten hacer uso de dicho artículo, pueden acudir á dicho punto; el precio es sumamente convencional; el mismo dueño tiene depósito de dicho artículo en Santander, calle de Cervantes, núm. 5. 8-1

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO DE JOSÉ UBIERNA FRENTE Á LA IGLESIA SANTANDER

En este acreditado establecimiento, además del variado surtido de toda clase de artículos de última novedad en el ramo de quincalla y bisutería, anuncio á mis favorecedores que he recibido

CAMAS DE HIERRO Y COLCHONES DE MUELLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS á 10 reales semanales SIN GARANTIA

SE ALQUILA UN PRIMER PISO PARA salon de peluquería ú otra clase de establecimiento en la calle de San Francisco, núm. 6. a

JERGEN LIBRO

CON PATENTE DE INVENCION.

VICTOR CUEVAS,

Calle de San Simon.—Santander.

Las condiciones de solidez, la baratura de los precios y la comodidad de su transporte son las circunstancias más recomendables de este invento, que se generalizará en el público tan pronto como sea conocida la utilidad que reporta y la economía que produce.

El jergon de muelles se cierra en forma de libro y se limpia con suma facilidad.

PRECIOS.

Pesetas.

Jergon para catre de 90 centímetros de ancho. 55 Id. entre catre y cama de 105 centímetros. 60 Id. para cama de matrimonio 120 centímetros. 65 Id. para id. id. tamaño mayor 135 idem. 70 PUNTOS DE VENTA.—Bazar de San Francisco.—Cárlas Atucha, Blanca, 28.—Federico Roviralta, San Francisco.—Villa de Madrid, Blanca.—Cagiga Hermanos, Atarazanas.—José María Sainz, Rupalacio.—Bing y Lombera, Blanca, 19.

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

BING Y LOMBERA

SIN FIADOR

Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camisas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro.

A 10 reales semanales.

10 por 100 de descuento al contado.

Hilos, sedas, agujas, aceite á piezas sueltas.

Santander, Blanca, 19, casa del Sr. Cabero.

SEMILLAS

Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle, número 9. También hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el Sardinero.

Gran taller de guarnicionería

Con seguridad puede decirse que es el mejor establecimiento de su clase.

Gran surtido de guarniciones para coche, sillas de montar, efectos de viaje y todo lo demás afecto á este arte.

Se dispone de todo cuanto pueda ser necesario para hacer lo que se encargue pronto, bien y barato.

Depósito de los mejores impermeables ingleses.

Se remiten catálogos gratis.

B. MIERES

PUENTE—8—SANTANDER

El taller de zapatería

28—Calle de San Francisco—28

Taller de zapatería

Recientemente reformado, bien surtido y provisto de los mejores aparatos mecánicos con aplicacion á este arte, es un establecimiento que puede satisfacer dignamente las exigencias del más exculpulo comprador.

Se confecciona á medida cuanto calzado se quiera, sea cual fuere su forma, para señora, caballero y niño, y muy especialmente el de caza, impermeable, botas altas, polainas, etc.

Depósito de impermeables ingleses

Para más detalles dirigirse á

B. MIERES

San Francisco, 28, Santander.

El taller de guarnicionería

8—Calle del Puente—8

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad, despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formacion de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 25

Don José de Villegas Calderon Del comercio de esta plaza. FALLECIÓ EN MADRID EL DIA 18 DEL ACTUAL Su esposa D.ª María Calderon, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan concurrir el día 27 del corriente á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia de la Anunciacion (vulgo Compañía), á las diez y media de su mañana, en lo que recibirán especial favor. El duelo se recibe en la casa, Blanca, 42, y se despide en la iglesia. Todas las misas que en dicho día se celebren en la citada iglesia, desde las cinco de la mañana en adelante, serán aplicadas por el alma del finado. Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1883

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Punto	Entradas
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curasao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
» Veracruz.	1240	1100	825	500	
En estos precios no va comprendido el ferrocarril de Panamá.	1690	1310	—	600	
» Para San Francisco.	1565	1430	—	580	
» Guayaquil.	1675	1575	—	663	
» El Callao.	2075	1975	—	830	
» Valparaiso.					

	PRIMERA CLASE		2.ª clase
	Cámaras exteriores	Camarotes interiores	
Del Havre.	500	400	300
De Paris (comprendido el ferrocarril).	530	430	323
	Pesos Oro	Pesos Oro	Pesos Oro
De Nueva-York (al Havre.	100	80	60
» a Paris (comprendido el ferrocarril).	106	86	64

Billetes de ida y vuelta valederos por un año con una reduccion de 10 por 100. Tercera clase 135 pesetas del Havre a Nueva-York.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BREST

Capitan NOUVELLON

Saldrá de Santander el 22 de Junio

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas, Guadeloupe, Martinique, Sta. Lucie, Trinidad, Demerary, Surinam y Cayenne.

El magnifico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos

FERDINAND DE LESSEPS

capitan BAQUESNE

Saldrá de Santander el 26 de Junio

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Basse Terre, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

VILLE DE BORDEAUX

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

SAINT SIMON

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdos (Paullac) y el Havre.

Procedente de Colon, Savanilla, Curasao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe a Pitre.

El vapor de 3000 toneladas y 660 caballos

FOURNEL

Capitan EXMELIN

saldrá del HAVRE Y BORDEAUX PARA VERACRUZ el dia 8 de Junio
Con escalas en San Thomas, Ponce, Mayaguez, Samaná (facultativo), Puerto Plata, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago y Kingston.

El vapor de 2600 toneladas y 660 caballos

LAFAYETTE

Capitan HELIARD

saldrá de SAINT NAZAIRE PARA COLON el dia 6 de Junio

Con escalas en Guadeloupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla, y por correspondencia con:

- 1.º Fort de Franco, Santa Lucia, Trinidad, Demerary, Surinam y Cayena.
- 2.º En Colon con Panamá y todos los puertos del Pacifico.

NOTAS. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion a Paris. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores. Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujo y arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja. Los precios de pasaje y flete son los más arreglados. Tarifas y prospectos se dan gratis. La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes. Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid a D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, a los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

EL VINO DE PEPTONA CATILLON
(Carne asimilable y Fosforos organicos)
Reconstituye las PERSONAS DEBILES INAPETENTES NIÑOS, ANCIANOS, CONVALESCIENTES, etc.
SE EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE LUNA, JIRIBI, CROCOLATI, SOLEGOS Y POLVOS
PARIS, rue St-Vincent-de-Paul, 23
y en todas las Farmacias
Aprobada oficialmente en los Hospitales de Paris.

Depósito en todas las farmacias y droguerías.

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
CON LA **CUBEBINA LECHAUX**
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisana, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas o inveteradas.
LECHAUX, Far.^{ca} Quimica, 7, St-Gatherine, 144, BURDEOS

Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

VINO DEFRESNE
Tónico - Nutritivo
Con Peptona. (Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el unico reconstituyente natural y completo. Es el más precioso de los tónicos; a su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris. Y todas las Farmacias

Santander, D. Manuel Rodriguez Jimenez.

LOMBRIZ SOLITARIA
Curacion cierta en dos horas, con los **Globulos Secretan** farm. laureado. Unico remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. **Exito infalible.** Los **Globulos Secretan** expelen tambien todas las lombrices sin excepcion, parasitos del hombre y de los animales domesticos.

NOTA. El gran éxito de los **Globulos Secretan** ha provocado la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Santander, D. D. ERASUN SALGAO.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

Papaína TROUETTE
(Pepsina Vegetal)
UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

IMARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!
NO MAS HUELLAS DE VIRUELAS!

OBLITERADOR de Leon y C.
PRIVILEGIO DE INVENCION
Desaparicion de todas las manchas de viruelas.

El inventor del Obliterador ha obtenido muchas medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de muchas casas reales, y ha recibido toda clase de autorizaciones de la facultad de medicina. El Obliterador de Leon y C.ª hace desaparecer las manchas de las viruelas en todos los casos, cualquiera que sea su gravedad.

No más manchas de viruelas
El empleo del Obliterador de Leon y C.ª es muy sencillo: por medio de una esponja se pasa el líquido sobre la piel tres ó cuatro veces por día durante unos diez minutos, y las manchas de viruelas, por graves que sean, desaparecen gradualmente.

No más manchas de viruelas
El empleo del Obliterador de Leon y C.ª es fácil, infalible y no ofrece ningun peligro. El inventor ha obtenido certificados de los Doctores Pierre y Seboll atestiguando que el Obliterador de Leon y C.ª no contiene nada que pueda dañar a la salud.

No más manchas de viruelas
El Obliterador de Leon y C.ª se vende en frascos, a francos 1.85, 3.75, 6.85, 13.15 y 26.25 el frasco.—Cada frasco lleva el sello de Leon y C.ª

DEPÓSITO CENTRAL:
Maison LEON and Co.
Parfumeurs de S.M. la Reine Victoria,
51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDON.

DEPILATORIO DE LEON Y COMPAÑIA

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en unos minutos todos los cabellos ó pelos superfluos de cualquier parte del cuerpo, sin dolor, ni siquiera la más mínima sensacion desagradable. Se mezcla en una salvilla una pequeña porcion del Depilatorio con un poco de agua fria, se frota la piel velluda con la pasta así producida y se deja secar durante uno ó dos minutos. Despues se pasa una esponja con agua fria y los cabellos ó pelos desaparecen completamente para no reaparecer jamás.

El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes al precio de francos 1.25, 3.75, 4.40 y 6.85. Cada paquete lleva el sello de LEON y C.ª

Depósito central:
Maison LEON and Co.—Parfumeurs de S.M. la Reine Victoria,
51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDON.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion a la casa misma de Leon y C.ª, 51, Tottenham Court Road, London, acompañándolos de su importe en sellos de correo ó en libras, o en pesetas se envían franco de transporte y de embalaje.

NOTA. La casa Leon y C.ª está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para la consignacion y representacion de sus especialidades. Se reciben las demandas hasta el 15 de Junio.

NUBIAN De venta en todas las especierias, zapaterias, etc.

NUEVO BETUN AMERICANO
Líquido é impermeable

da al calzado una brillantez acharolada sin auxilio del cepillo, y dura una semana, sin perjudicar el cuero, apesar de la lluvia, el lodo y las nieves. **EL NUBIAN se recomienda especialmente a las Señoras por no ensuciar las enaguas.**

Agente general para España: Augusto Radenez, Pasaje Permyner, 5, Barcelona.

PILDORAS DE BLANCARD

Estas PILDORAS se emplean contra las **Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.**

N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

DOLORES DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido a los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase **Licor del Polo de Orive**, Aceao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal, **Farmacia de Orive, BILBAO**, en la capsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MÚNERA

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA. El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. 8 rs. frasco.—Marca registrada.

STOMACAL MÚNERA
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA
Purgante depurativo vegetal. 2 rs caja.

En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS
Escudillers, 22. Barcelona.

IMPRENTA DE La Voz Montañesa

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, a precios económicos. Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 29, frente a la iglesia

Más de millon y medio de purgas en el último año con la acreditada

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz.—Venta del agua EN BOTTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central único en España JARDINES, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.—IMPORTANTE.—Esta agua premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado ha obtenido medalla de oro, premio concedido en la Exposicion Especial Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.